



**DIRECTORIO**  
**Resolución N° 776/021**

NM/tg

Ref. Expediente N° 3672/021.

Montevideo, 23 de agosto de 2021.

**VISTO:** las actuaciones relacionadas con la necesidad de realizar la re apertura de un Llamado a interesados en conformar un registro de talleristas mediante la presentación de propuestas de educación no formal, en el marco de los proyectos socioeducativos de los adolescentes en conflicto con la ley penal;-----

**RESULTANDO: I)** que el Artículo 153 de la Ley Nro. 19.438, establece: *“Facúltase al Inciso 35 Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente a celebrar contratos para el ejercicio de funciones docentes. A los efectos de esta norma, se consideran “docentes” aquellas funciones que realizan actividades de enseñanza en el marco de los proyectos socioeducativos de los adolescentes en conflicto con la ley penal, así como aquellas actividades de enseñanza dirigidas a los funcionarios de la institución, en el marco de la formación continua... A tales efectos, se realizarán concursos de oposición y méritos o de méritos y antecedentes para conformar un orden de prelación en diferentes disciplinas...”*;-----

**II)** que desde la Sección Concursos se informa que la Dirección del Programa Educación ha manifestado interés en continuar con este sistema de contratación de talleristas que desempeñan tareas de educación no formal, en el marco de proyectos socioeducativos con adolescentes en los centros del Instituto;----

**III)** que en consecuencia, se elevan las presentes para conocimiento y consideración, sugiriendo salvo mejor opinión, proceder a la reapertura del registro de talleristas taller existente a la fecha en la página web del INISA;-----

**CONSIDERANDO: I)** que contando con el aval de la Dirección General Administrativa se confeccionan las bases que regirán el presente llamado, las que luego de su aprobación por parte del Directorio han sido actualizadas en cuanto a su período de inscripción y remitidas por parte de la División Gestión y Desarrollo del Capital Humano vía correo electrónico a la Secretaría General;-----

**II)** que en tal sentido y luciendo las mismas de fs. 22 a 28 de las presentes actuaciones, se procederá al dictado de acto administrativo aprobando la realización del registro, así como de las bases realizadas;-----

**ATENTO:** a lo anteriormente expuesto;-----

**EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO NACIONAL DE INCLUSIÓN SOCIAL ADOLESCENTE**  
**Según lo acordado en Sesión de fecha 12 de agosto de 2021 (Acta 29)**  
**RESUELVE:**

**1º) LLÁMASE** a interesados en conformar un Registro de Talleristas, para desempeñar tareas de educación no formal, arte y cultura, en el marco de proyectos

Tel. (+598) 29161855 – Treinta y Tres 1481 - C.P.11000 - Montevideo – Uruguay  
[www.inisa.gub.uy](http://www.inisa.gub.uy)



socioeducativos con adolescentes en los Centros del INISA, ubicados en los Departamentos de Montevideo, Canelones y Lavalleja, bajo la modalidad de Horas Docentes INISA.

**2º) APRUÉBANSE** las Bases Particulares que regirán el Llamado dispuesto en el Numeral que antecede y que lucen de fs. 22 a 28 de las presentes actuaciones.

**3º) FÍJASE** como período de inscripción del presente llamado desde las 13:00 horas del día 1ro. de setiembre hasta las 23:59 horas del día 15 de setiembre del presente año, exclusivamente a través de la Página Web del INISA (<http://www.inisa.gub.uy>).

**4º) DESÍGNASE** como miembros del Tribunal Actuante, en calidad de Titulares a la Magister Fátima GABITO y la Ed. Soc. Valeria JUNCAL y en calidad de Alternos al Prof. Juan CASTILLO y Ed. Soc. Ana Paula RODRÍGUEZ.

**5º) COMUNÍQUESE** a todos los Servicios del Instituto, y hecho, pase a la División Gestión y Desarrollo del Capital Humano para la instrumentación del presente Llamado.

INISA		EXPEDIENTE N°
		2021-35-1-0003672
Oficina Actuante:	Secretaria General	
Fecha:	23/08/2021 15:50:40	
Tipo:	Pase	

Se eleva a la firma digital del Directorio, Resolución 776/021.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2021-35-1-0003672-776 Exp 3672 021 Aprobacion de bases del Llamado Registro de Talleristas.docx	Sí

Actuante:	
Eugenia Bertoletti	
Pase a Firma	
Rosanna de Olivera Méndez	
Sandra Etcheverry Medina	
Andrea Venosa Armand Ugon	

INISA		EXPEDIENTE N°
		2021-35-1-0003672
Oficina Actuante:	Secretaria General	
Fecha:	24/08/2021 13:08:29	
Tipo:	AUTO- Constancia de Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Pase a Firma		
Rosanna de Olivera Méndez	24/08/2021 13:08:26	Avala el documento
Sandra Etcheverry Medina	23/08/2021 17:07:20	Avala el documento
Andrea Venosa Armand Ugon	24/08/2021 10:19:02	Avala el documento